

Lecciones para el sostenimiento de la Democracia

Manuela Navarro Osorio

*“En un país como Venezuela, no hay mayor
diferencia entre estar detenido o no.
De igual forma eres perseguido y maltratado,
de igual forma puedes morir.”*

-Rosmit Mantilla

El Helicoide es una edificación que fue construida entre los años 1956 a 1961, este fue planeado para ser el mayor centro comercial de lujo en Latinoamérica; dada su estructura, se podía recorrer mediante automóvil para que los usuarios se estacionaran en la tienda de su preferencia (dado el boom moderno que se vivía en el territorio), iba a contar con alrededor de trescientas tiendas de lujo, un hotel e incluso un helipuerto. Todo esto se desarrolló bajo el mandato del dictador Marco Pérez Jiménez (1948-1958), en donde Venezuela vivió una época de prosperidad y auge para la nación, luego del fin de la segunda guerra mundial y dadas sus grandes reservas de petróleo. Sin embargo; con la caída del dictador Pérez y la posible financiación hacia los arquitectos por parte del régimen militar, la construcción se vio pausada, orden que se dio por parte del gobierno democrático entrante; finalmente para el año de 1961 se terminaron todos los trabajos. Según CNN (2021), la historia del Helicoide estuvo arraigada a los gobiernos de turno y a la situación económica del momento.

El edificio conocido como El Helicoide, en Caracas - que una vez fue símbolo, poderío y riqueza - hoy es un sombrío centro de detención (BBC, 2019). Es importante destacar que el edificio se hizo en medio de barrios populares y muchos de ellos se vieron destruidos para continuar con la construcción. Para el año 1979, se da el fenómeno llamado “la gran ocupación” en donde más de 5.000 personas se instalaron en el edificio por más de tres años, en situaciones precarias. Luego de encontrarse sin rumbo, esta edificación pasó a manos del Estado en el año 1985, para ser luego arrendados los dos primeros niveles de la edificación durante quince años, por parte del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, más conocido por sus siglas SEBIN, es aquí donde empiezan las represalias hacia las personas que habitaban el lugar.

Por todo lo anterior, se empieza a utilizar al Helicoide como una especie de

centro penitenciario para presos políticos. Sin embargo, con las grandes movilizaciones dadas a mediados de 2014, se retuvieron a cientos de manifestantes, entre ellos estudiantes, quienes fueron llevados a este centro; aquí se esclarece el panorama y se evidencia que el helicoide se había convertido en un centro de tortura en donde reprimen a activistas sociales, opositores, dirigentes políticos, periodistas o personas que el Estado las percibe como una amenaza. Tanto el SEBIN como la DGCIM (La Dirección General de Contrainteligencia Militar) cometen violaciones de derechos humanos, que se catalogan como crímenes de lesa humanidad que incluyen torturas, detenciones arbitrarias, violencia sexual y de género y desapariciones forzadas, todo esto con el fin de causar temor. Muchas de las personas ya no exponen sus diferencias en contra del régimen, puede que se convoquen manifestaciones, pero las personas ya no asisten para evitar represalias.

Según el Foro Penal Venezolano, en el país existen 338 opositores encarcelados, de los cuales 58 están en el Helicoide (Silva, 2018). Las torturas se han vuelto sistemáticas, por lo que se empieza a percibir como algo normal. Muchas veces los acusados mentían, se declaraban culpables y simplemente decían lo que los funcionarios querían escuchar, para dejar de sentir dolor.

Al estar dentro, los reclusos le tienen nombres a las celdas dependiendo el tipo; por ejemplo, la pecera, el tigrito y el infiernito, pero para ellos la peor es Guantánamo, esta celda son dos oficinas unidas que miden 12 metros por 15 metros, en donde tienen que sobrevivir sin agua, sin luz y sin camas, lo único con lo que cuentan son sabanas viejas. En este espacio dejaban a por lo menos de 50 a 60 reclusos, sin tener ningún contacto con la luz solar. Son tan precarias las condiciones por las que pasan los detenidos que deben hacer sus necesidades en papel periódico o en los desechables donde llevan la comida. Los presos podían pasar de 15 días a un mes en Guantánamo en donde no pueden asearse, además las heces fecales se mantienen en ese mismo lugar hasta que se pudren.

Con respecto a las confesiones, los funcionarios utilizaban bolsas plásticas para asfixiarlos y lograr obtener información, lo que se puede conocer como “tortura blanca”, para que no se pueda demostrar ningún daño físico. En estas confesiones y en general, en medio de las torturas, usan elementos de descarga eléctrica que ponen en cualquier parte del cuerpo, incluso en sus genitales. Los métodos de tortura que se usan dependen de los detenidos, no todos logran aguantar lo mismo, ni tienen las mismas condiciones físicas o la misma edad. El abuso físico no es la única manera de torturar, se utiliza también la tortura psicológica.

Abusos sexuales y físicos y psicológicos, fueron denunciados por Caleidoscopio Humano como modalidades de tratos crueles, inhumanos y degradantes sufridos por familiares de personas privadas de libertad, detenidas en el Helicoide, sede del SEBIN en Caracas (Provea, 2021). Durante su paso por el

helicoides los detenidos que estuvieran en determinadas celdas podían recibir visitas. Sin embargo, para sus familiares era una experiencia cruel, puesto que tanto a mujeres como a hombres los hacían desnudarse antes de ingresar y hacer cuclillas, además en muchas de las visitas las mujeres debían saltar desnudas así estuvieran menstruando.

Las violaciones a los derechos humanos por parte de ambas agencias, continúan hasta hoy día y han tenido lugar en un clima de casi total impunidad (Valiñas, 2022), como lo mencionó la presidenta de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana en el informe presentado en septiembre de 2022, donde se hizo una ardua investigación para demostrar la violación sistemática que se está ejecutando en Venezuela por parte de los funcionarios de la DGCIM y el SEBIN. La única misión que han tenido ambas instituciones ha sido defender de cualquier manera el régimen dictatorial que existe hoy día en Venezuela.

Son desgarradoras todas las historias que se han logrado compartir, por lo que se debe dar visualización internacional a estos hechos para lograr defender y proteger los derechos humanos y la democracia.

Referencias

BBC Mundo. (2019, enero 25). El Helicoide en Venezuela: Los estremeceadores testimonios que revelan torturas en el icónico edificio de Caracas. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/media-47005878>

CNN. (2021, julio 15). El Helicoide: La maravilla futurista de Venezuela que ahora resume su espiral de desesperación. *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/15/venezuela-el-helicoide-maravilla-futurista-resume-espiral-desesperacion/>

OHCHR. (2022, septiembre 26). Declaración de Marta Valiñas, presidenta de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, en la 51a sesión del Consejo de Derechos Humanos. *OHCHR*. <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2022/11/statement-marta-valinas-chair-independent-international-fact>

Provea, Caleidoscopio. (2021). *Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes: Situación de derechos humanos. Informe Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones N 40 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*.

Silva, M. (2018, mayo 20). El Helicoide: ¿Cómo se vive en la cárcel de presos políticos en Venezuela? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180520/443696652456/helicoide-carcel-presos-politicos-venezuela.html>